



REGLAS LOCALES T GOLF PALMA

Además de las [Reglas Locales de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

Existe Fuera de Límites a la izquierda del Hoyo 9 y detrás del green del hoyo 14, identificado con estacas blancas y definido con línea de pintura blanca.

2.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes ([Regla 16](#))

Entre los Hoyos 11 y 12- y entre los Hoyos 16 y 17: Las zonas de drenaje con superficie de gravilla tienen alivio sin penalización.

La casa a la derecha de la calle del hoyo 4 es Objeto Integrante.

3.- Procedimientos de Alivio Especiales

Zona de dropaje: Procedimientos del Comité: [RL Modelo E-1.1](#)

Para las bolas que están en el área de penalización del hoyo 16, existe una zona de dropaje camino del green, señalizada con pintura blanca.

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 20 cm.

Árbitros: Daniel Paez, Miguel Caldentey y Silvia Weinbaum

Teléfono de asistencia: 617 657 480